

EDITORIAL

Nuestro diamante en bruto

Las Termas de Chillán ha empujado el desarrollo de Las Trancas, que pertenece a la comuna de Pinto, sumando un total de 4 mil camas, cifra que supera a toda la oferta de Concepción. Mientras que la información proveniente del mercado inmobiliario indica que en la zona seguirá potenciándose la inversión en segunda vivienda, más ahora que el Consejo Regional aprobó por unanimidad, el pasado 5 de junio, el proyecto del Plan Regulador Comunal (PRC) de Pinto, que incluye el área de Las Trancas.

Aprovechando las buenas condiciones de nieve, se abrió la temporada de invierno en Las Trancas y en Nevados de Chillán, el mayor hito turístico del año en Ñuble que espera recibir más de 100 mil visitantes este invierno.

Por poco más de dos meses, el principal destino turístico de la Región reportará importantes dividendos no solo a la empresa que tiene la concesión de Las Termas y al municipio de Chillán, sino que también beneficia a otros actores de la zona en rubros como el comercio, servicios y transporte.

En el gobierno de Chillán -propietario de 10 mil hectáreas en la cordillera de Pinto- están conscientes que tienen un diamante aún en bruto y asumen que puede reportar mucho más que los últimos 15 años por concepto de la concesión, pero sigue pendiente la confección de un plan maestro para la explotación de los bienes con que cuenta el municipio chillanejo en la montaña.

Hasta ahora se conoce poco de aquello, pese a que la actual administración contrató a un mayor número de profesionales con ese fin. En el corto plazo se enmarca el parque ecológico que sí fue habilitado, pero siguen pendientes otras propuestas para el mediano y largo plazo, asociadas al turismo de naturaleza en las 3.500 hectáreas que están fuera de la concesión.

Las Termas de Chillán ha empujado el desarrollo de Las Trancas, que pertenece a la comuna de Pinto, sumando un total de 4 mil camas, cifra que supera a toda la oferta de Concepción. Mientras que la información proveniente del mercado inmobiliario indica que en la zona seguirá potenciándose la inversión en segunda vivienda, más ahora

que el Consejo Regional aprobó por unanimidad, el pasado 5 de junio, el proyecto del Plan Regulador Comunal (PRC) de Pinto, que incluye el área de Las Trancas. De hecho, en el reportaje de Economía que publicamos el pasado domingo diferentes actores del turismo regional opinan sobre el favorable impacto que tendrá este instrumento de planificación territorial que se prevé entrará en vigencia el segundo semestre del presente año.

Con un horizonte más amplio, pero igual de positivo, es el avance proyectado en materia sanitaria, pues recientemente concluyó la ejecución del estudio de pre-factibilidad técnica para la construcción de un sistema de agua potable y alcantarillado para Las Trancas, lo que permite avanzar en las siguientes etapas, no obstante hay que precisar que este un proceso largo y que el inicio de su construcción puede esperarse recién para 2028.

Pese a ello, es un paso importante, y así lo entienden los residentes de la zona, lo mismo que empresarios ligados a la actividad turística, que están expectantes por el progreso del proyecto que considera una planta de producción de agua potable y una planta de tratamiento de aguas servidas.

Es de esperar, entonces, que la zona siga atrayendo inversiones, ahora con un plan regulador que establece un ordenamiento territorial acorde con una mirada sustentable, que la Municipalidad de Chillán pueda explotar eficientemente los bienes que posee, y sobre todo que el desarrollo de nuevos negocios no solo genere empleos, mayores ingresos y más turismo, sino que también permita asegurar un crecimiento sostenible en el tiempo, cuidando su principal atractivo para que las futuras generaciones también puedan gozar de sus beneficios.